

**CONTENIDO PROGRAMATICO DE OBLIGACIONES  
NOMBRE DEL PROGRAMA: DERECHO**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:	OBLIGACIONES		
CODIGO DE LA ASIGNATURA:	41225		
AREA DE LA ASIGNATURA:	DERECHO PRIVADO		
UBICACIÓN ASIGNATURA:	5 SEMESTRE		
NIVEL DE FORMACIÓN:	POSTGRADO		
	PREGRADO		x
	TECNOLOGICO		
	TÉCNICO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:	<b>INTENSIDAD ACADEMICA</b>	<b>No. HORAS</b>	
	SEMANAL	Presencial	4
		Independiente	8
	SEMESTRE (16 SEMANAS)	Presencial	64
		Independiente	128
TOTAL, HORAS		192	
CREDITOS ACADÉMICOS:			
MODALIDAD:	PRESENCIAL		x
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MULTIPLES		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:	OBLIGATORIA		x
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA:	TEORICA		NO
	PRACTICA		NO
	TEORICA PRACTICA		X
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	7 de septiembre de 2018		

**JUSTIFICACIÓN**

Dentro del programa de pregrado de Derecho, está la asignatura Teoría general de las obligaciones, la cual forma parte de una de las áreas del Derecho privado. La presente asignatura es de suma importancia en el desarrollo de la sociedad colombiana, pues constituye toda la trama de la vida jurídica, además de ser la más abstracta del derecho.

El código civil no define propiamente lo que es obligación, sin embargo, el artículo 1495 de la misma compilación expresa lo que contrato y convención, lo cual enuncia elementos de las obligaciones, no

obstante enuncia otra clase de obligaciones como lo son las de DAR, HACER y NO HACER.

Atendiendo lo anterior, el derecho personal y obligaciones son correlativos pues no puede existir el uno sin el otro, pues una manera de relacionarse los hombres con la sociedad en la que se desarrollan; todo esto genera derechos y deberes, donde éstos últimos se traducen como obligaciones, pues se pactan aspectos para su cumplimiento.

El contenido programático de la asignatura de obligaciones propende por la formación de abogados competentes, capaces de dirimir controversias suscitadas ante el incumplimiento de los compromisos adquiridos o las diferentes irregularidades que se puedan presentar en el desarrollo de las relaciones.

#### OBJETIVO GENERAL

Suministrar al estudiante conocimientos que le permitan apropiarse del marco sustantivo de la teoría general de las obligaciones, con el propósito de analizar, comprender e interpretar normativa jurisprudencial, lo cual le permite contar con suficientes criterios teórico/prácticos encaminados a solucionar las diferentes controversias suscitadas en la relaciones desde las obligaciones adquiridas.

#### ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

##### **Metodología:**

La metodología se desarrolla a través de la participación activa del discente, lo cual permite generar disertación con crítica propositiva, pasando por la comunicación dialógica como herramienta de relación horizontal entre estudiante y docente.

Además, la mencionada metodología permite la formación de un profesional identificado con la realidad social y consciente de los cambios dinámicos a nivel jurídico, lo cual le permite hacer abordaje y reconocimiento del derecho comparado desde la asignatura de obligaciones.

Para el alcance de la metodología se contará con el desarrollo de clase magistral que permitan traer a colación casuística y con ella la articulación de la teoría y la práctica, además de talleres trabajados en grupo, haciendo énfasis en la importancia del trabajo colaborativo, análisis jurisprudencial tanto nacional como internacional.

##### **Apoyos Didácticos:**

El abordaje de la didáctica para el desarrollo de la asignatura Civil contratos se hace a través de video beam, guías y talleres prácticos

#### COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE

## Construcción de los aspectos de las competencias de la asignatura

Al finalizar el año académico, el discente contará con la capacidad cognitiva, investigativa, axiológica, interpretativa, argumentativa y propositiva de las siguientes competencias:

<b>COMPETENCIA:</b>	
<p><b>Identificación de la competencia:</b>  <i>Nombre y descripción de la competencia mediante un verbo en infinitivo, un objeto sobre el cual recae la acción y una condición de calidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender las fuentes de las obligaciones y como estas rigen relaciones contractuales.</li> <li>- Analizar el concepto de negocio jurídico, además de los elementos que componen cada acto, como lo es el consentimiento, objeto lícito, causa lícita y la capacidad.</li> <li>- Reconocer la clasificación de las obligaciones en cuanto a la forma, la prestación, el cumplimiento y determinación del objeto.</li> <li>- Interpretar los efectos que producen las obligaciones desde su ejecución directa, ejecución por equivalencia y por el ejercicio de los derechos auxiliares del acreedor.</li> <li>- Establecer las diferentes causas de transmisión de las obligaciones, haciendo énfasis en la transmisión por acto entre vivos.</li> <li>- Identificar los modos de extinguir las obligaciones y las consecuencias que genera cada modalidad.</li> </ul>	<p><b>Elementos de competencia:</b>  <i>Desempeños específicos que componen la competencia identificada</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El estudiante contara con la capacidad de reconocer las diferentes fuentes de las obligaciones en el ordenamiento jurídico colombiano.</li> <li>- El estudiante reconoce y aplica los elementos que componen cada acto para su respectiva validez jurídica.</li> <li>- El estudiante reconoce la importancia de la clasificación de las obligaciones desde sus diferentes propósitos.</li> <li>- El estudiante atiende y reconoce los diferentes efectos de las obligaciones desde cada una de sus ejecuciones.</li> <li>- El estudiante determina la eficacia de la transmisión de las obligaciones, tomando la cesión del crédito y la subrogación como modalidades de transmisión activa por acto entre vivos.</li> <li>- El estudiante analiza, comprende e identifica los diferentes modos de extinguir las obligaciones en el ordenamiento jurídico colombiano.</li> </ul>
<b>Criterios de desempeño</b>	<b>Saberes esenciales</b>

<p>El estudiante:</p> <p>Cuenta con la capacidad de reconocer las diferentes obligaciones existentes en el mundo jurídico y la extinción de las mismas en el ordenamiento jurídico colombiano.</p> <p>Reconoce factores indispensables para la configuración de obligaciones con su eficacia y validez jurídica.</p> <p>Reconoce la importancia de los efectos de las obligaciones y sus implicaciones en la exigibilidad de las mismas.</p> <p>El estudiante analiza, comprende e identifica las diferentes maneras de transmitir las obligaciones y las maneras de exigir las mismas.</p>	<p>Saber conocer: Reconoce la importancia y propósito de las obligaciones en el ordenamiento jurídico colombiano y su correspondiente clasificación y extinción.</p> <p>Saber hacer: Aplica los parámetros normativos para el estudio y elaboración de las obligaciones en el escenario jurídico.</p> <p>Saber ser: Comprende y aplica aspectos esenciales de las obligaciones de acuerdo al ordenamiento jurídico colombiano.</p>
<b>Rango de aplicación</b>	<b>Evidencias requeridas</b>
<p>El discente está en la capacidad de analizar y aplicar de manera concreta y específica desde el área de derecho privado la teoría general de las obligaciones establecidas en el ordenamiento jurídico colombiano, respondiendo al escenario de desempeño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis e identificación de la clasificación de las obligaciones.</li> <li>• Determinar los efectos de las obligaciones desde sus diferentes ejecuciones.</li> <li>• Elaborar, revisar e identificar las clases de obligaciones plasmadas en los diferentes documentos jurídicos.</li> <li>• Desempeño óptimo en la práctica profesional de consultorio jurídico en relación con los derechos litigiosos encomendados al discente desde el área civil-obligaciones.</li> </ul>

### CONTENIDO TEMÁTICO

<b>UNIDAD TEMÁTICA:</b> Fuentes de las obligaciones.		<b>COMPETENCIA</b>
<p><b>PRIMERA UNIDAD:</b> Evidenciar la importancia y pertinencia del estudio general de las fuentes de las obligaciones y utilidad en el sistema jurídico.</p>		<p>El estudiante analiza y reconoce las fuentes de las obligaciones en el ordenamiento jurídico colombiano.</p>
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>	
	El contrato	
	El cuasicontrato	
	El delito	

	El cuasidelito
	La ley
	Clasificación de las fuentes de las obligaciones según Planiol
	Clasificación de las fuentes de las obligaciones según Josserand
<b>SEGUNDA UNIDAD:</b> Condiciones y existencia de validez del negocio jurídico	El estudiante reconoce condiciones de existencia y validez de los negocios jurídicos a través de las obligaciones establecidas en los mismos.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>
	Consentimiento
	Objeto lícito
	Causa lícita
	Capacidad
	Solemnidades en los casos en que la ley las requiera.
	Lesión enorme y sus teorías
<b>TERCERA UNIDAD:</b> Clasificación de las obligaciones.	El estudiante analiza e interpreta la variedad de la clasificación de las obligaciones y la importancia de cada una en la vida jurídica.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>
	Por la exigibilidad (Civiles y naturales)
	Según la modalidad: - puras y simples - condicionales -A plazo -Modales
	Por el objeto: -simples ( comunes y facultativas) -plural (alternativas)
	Por la determinación del objeto: -de genero -De especie o cuerpo cierto
	Por los sujetos: -Sujeto simple -Sujeto plural(conjuntas y solidarias)
	Por la divisibilidad del objeto: -Divisibles -Indivisibles
	Por su dependencia: -principales -Accesorias ( accesorias de otras obligaciones y accesorias reales o propter rem)
	De medios y de resultados (por vía jurisprudencial)
<b>CUARTA UNIDAD:</b> Efectos de las obligaciones	El estudiante cuenta con las competencias para analizar los diferentes efectos que producen las obligaciones y las herramientas para exigir su cumplimiento.

CODIGO	SUBTEMA
	Satisfacción forzada a través de ejecución directa
	Satisfacción forzada a través de ejecución por equivalente
	Satisfacción forzada a través del ejercicio de los derechos auxiliares del acreedor.
	Instrumentos con los que cuenta el acreedor para el cumplimiento de la obligación por parte del deudor: -Derechos auxiliares conservatorios -Derechos auxiliares reconstitutivos -Derechos auxiliares enriquecedores
	Cumplimiento de las obligaciones de DAR
	Cumplimiento de las obligaciones de HACER
	Ejecución de obligaciones de NO HACER
<b>QUINTA UNIDAD:</b> De la transmisión de las obligaciones	El estudiante identifica y analiza las causas de transmisión de las obligaciones.
CODIGO	SUBTEMA
	Por causa de muerte
	Por acto entre vivos
	Cesión de crédito como transmisión activa por acto entre vivos -Requisitos de eficacia de la cesión de crédito -Notificación de la cesión de crédito -Aceptación de la cesión por el deudor -Efectos de la cesión del crédito -Garantías de la cesión del crédito
	Subrogación como transmisión activa por acto entre vivos
<b>SEXTA UNIDAD:</b> Modos de extinguir las obligaciones	El estudiante reconoce el nacimiento de la obligación con sus efectos y y posible transmisión, además de su extinción por alguno de los modos contemplados en el ordenamiento jurídico colombiano, donde el código civil establece once y la doctrina y jurisprudencia adiciona tres más para un total de 14 modos.
CODIGO	SUBTEMA
	Mutuo disenso
	Pago -Pago en efectivo -Pago por subrogación -Pago por cesión de bienes -Acción de ejecución del acreedor o acreedores -Pago con beneficio de competencia -Dación en pago
	Compensación
	Confusión
	Novación
	Perdida de la cosa que se debe
	Transacción
	Declaración de nulidad o rescisión
	Declaración de resolución

	Remisión, condonación o perdón de la deuda
	Prescripción extintiva
	Dacio en pago
	Plazo extintivo
	Muerte del acreedor o el deudor cuando se trata de contratos “intuitu personae”

BIBLIOGRAFÍA BASICA (BB)	
BIBLIOGRAFÍA BASICA. LIBROS DE TEXTO.	
	Hinestroza, Fernando. Tratado de las obligaciones ii: de las fuentes de las obligaciones: el negocio jurídico / Bogotá : : universidad externado de Colombia, -1283 Págs.. : 2015 ISBN 978-958-772-248-2
	Bonivento José Armando, Bogotá. Edt. legis - 513 Págs.: 2017 ISBN 978-958-767-492-7
	Ospina Fernández, Guillermo. Régimen General DE LAS Obligaciones / 8a ed. Bogotá: Edt. Temis - 514 Pag: 2005 y 2008 ISBN 958-35-0518-8
	Ledesma Gil, Jorge Iván. Teoría general de las obligaciones, Ediciones UNAULA, biblioteca jurídica, edición 2014.
	Botero Hernández, Luis Eduardo. Derecho civil contratos I parte especial. Edt. Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, 2012.
	Valencia Zea, Arturo. Derecho civil. Tomo III. De las Obligaciones. Bogotá: Edt. Temis, 1990.
	Velásquez Gómez, Hernán Darío. Estudio sobre obligaciones. Bogotá: Edt. Temis, 2010, 1406 p.
	Pérez Vives, Álvaro. Teoría General de las Obligaciones. Volumen I, II, III, 4ª edición. TAMAYO LOMBANA, Alberto (revisión y actualización de la obra). Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley, 2012, 545 p.
	Tamayo Lombana, Alberto. Manual de Obligaciones, teoría del acto jurídico y otras fuentes, segunda edición. Bogotá: Rodríguez Quito Editores, 1981, pp. 311-320, 353-371.
	Bonivento Fernández, José Alejandro. Los principales contratos civiles y comerciales, Librería ediciones del profesional Ltda. Librería ediciones del profesional Ltda. Bogotá, 2009.
BIBLIOGRAFÍA BASICA PUBLICACIONES SERIADAS	
	Carvajal Arenas, Lorena La unificación del derecho de las obligaciones civiles y comerciales Revista de Derecho (Valparaíso), vol. 2, núm. XXVII, 2006, pp. 37-53 Edt. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Valparaíso, Chile
	Cardilli, Ricardo Contrato y obligación: la importancia de su vínculo en el derecho civil Revista de Derecho Privado, núm. 15, julio-diciembre, 2008, pp. 41-57 Edt. Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia
	Pizarro Wilson, Carlos Obligaciones y responsabilidad civil Revista Chilena de Derecho Privado, núm. 19*, diciembre, 2012, pp. 205-208 Edt. Universidad Diego Portales Santiago, Chile
	Contardo González, Juan Ignacio Obligaciones Y Responsabilidad Civil Revista Chilena de Derecho Privado, núm. 26, julio, 2016, pp. 279-284 Edt. Universidad Diego Portales Santiago, Chile

Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXI (Valparaíso, Chile, 2º Semestre de 2008) [pp. 255 - 265] Estudios - Derecho Privado. La culpa como elemento constitutivo del incumplimiento en las obligaciones de medio o de diligencia.
Control judicial de las Cláusulas abusivas en Colombia: una nueva Causal de nulidad Felipe Suescun de Roa.
Garzón A, (septiembre de 2014)) <i>LAS OBLIGACIONES DE MEDIO Y DE RESULTADO Y SU INCIDENCIA EN LA CARGA DE LA PRUEBA DE LA CULPA CONTRACTUAL</i> . Universidad Javeriana-Bogotá. ISSN 1794-5216. (241-252)
Arroyo, F (diciembre 2009) <i>LAS OBLIGACIONES NATURALES EN EL CÓDIGO DE BELLO</i> . Revista de Derecho privado. Universidad Externado de Colombia. ISSN: 0123-4366.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA SITIOS WEB

Página Web relatoría de la Corte Constitucional Colombiana [www.corteconstitucional.gov.co](http://www.corteconstitucional.gov.co) y [www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co).

Bases de datos biblioteca: <http://www.unilibrecucuta.edu.co/biblioteca/index.php/recursos-electr%C3%B3nicos/bases-de-datos.html>

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Utilizada a través de lecturas posteriores para profundizar en los subtemas)

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA LIBROS DE TEXTO

Ledesma Gil, Jorge I. Teoría general de las obligaciones. 2014

Fausto Rico Álvarez; Patricio Garza Bandala. Teoría general de las obligaciones. ISBN 9786070911903. Edición 2013.

Alessandri Rodríguez, Arturo; Somarriva Undurraga y Vodanovich H., Antonio. Tratado de las obligaciones, volumen de las obligaciones en general y sus diversas clases; segunda edición. Santiago de Chile: Edt. Jurídica de Chile, 2001, pp. 7-20, 29-65.

González Gómez, Eudoro. De las Obligaciones en el Derecho Civil Colombiano. Colección Pequeño Foro, Bogotá, Colombia, 1.981, pp. 8-10.

OSPINA FERNÁNDEZ, Guillermo. Régimen General de las Obligaciones, 8ª edición. Bogotá. Edt. Temis, 2005, 514 p.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Es un proceso sistémico de continua reflexión que permite valorar y motivar el desempeño individual y colectivo del estudiante en relación con las competencias. Identifica el dominio y la adquisición de conocimientos, las habilidades y las aptitudes.

Implica planificación, criterios claros, establecer (medios, momentos, instrumentos y tiempos), retroalimentación reflexiva y acompañamiento al mejoramiento.

EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)	I, P	(30%)	4
2do. (30%)	I, P	(30%)	8
Final (40 %)	I, P	(40%)	16



TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e  
I: integral